

El desarrollo del Presupuesto del Estado

Incremento de los ingresos fiscales

La corroboración más vigorosa y concluyente a la tesis explanada en nuestro artículo *La suficiencia financiera de España*, acaba de darla el Gobierno en su nota recién publicada (día 3) acerca de los resultados del ejercicio fiscal de 1929.

Con cifras tan altas como las previstas en el presupuesto inlucido que, a muchos infundían miedo azul, cierra, sin embargo, el balance superándolos, registrando un *superavit* que la nota oficial califica de "positivo y espléndido".

Las cifras previstas eran, ciertamente, para hacer temblar. Calcular la recaudación fiscal en cerca de 3.500 millones de pesetas parecía una temeridad, una ilusión peligrosa. Hace pocos años se le hubiera tenido por demente a quien la hubiera enunciado como una simple hipótesis.

Pues, pese a los prudentes y cortos de vista, la suma recaudada efectivamente ha excedido de la consignada: asciende a 3.725 millones; lo que representa un aumento de 201 millones sobre la recaudación de 1928 y de 325 millones sobre la cifra calculada para 1929.

Pero—insistirán los pesimistas—¿a dónde vamos a parar con ese constante incremento de los ingresos fiscales, sacados, en fin de cuentas, de las economías individuales, que en otro tanto se ven así empobrecidas, cercenados sus ingresos, disminuidos sus ahorros; y, por ende, impedida la formación natural de los capitales, sin la cual no puede desenvolverse progresivamente la nación?

Aprensión es esta hasta cierto punto fundada. Los tornillos fiscales no deben apretarse más de lo justo y debido. Hay un límite en ello como en todo lo humano y señaladamente en lo económico, que lo imponen la naturaleza de las cosas y su orden de magnitud. Pero el margen es muy elástico. Sin embargo, puede determinarse fundamentadamente por una pauta real: la que se entraña en la misma economía colectiva, según su situación sea o estática, o retrógrada, o dinámica y fundamentalmente progresiva. Es obvio que en los casos de los dos primeros términos enunciados toda extracción fiscal será cada vez más difícil y penosa, y por consiguiente, o se reducirá por sí misma, o habrá que reducirla a sus posibilidades

racionales. Por el contrario, una economía nacional en plena actividad laboriosa y fecunda, aportará al erario común más de lo que se haya pedido en las consignaciones presupuestarias. Tal es, felizmente, el caso actual de España.

Y ello se debe, en gran parte, a las obras públicas que están en curso de ejecución: cosa que se olvida demasiado hasta por las mismas empresas que más se lucran.

No hemos visto en Memoria alguna de esas empresas que lo reconozcan y, menos, que lo agradezcan. Quejas por los impuestos y peticiones de desgravámenes, sí; de lo otro, nada, ni un simple recuerdo.

La misma observación respecto a los periódicos, en general. Pocos se animan a encarar justamente la gran obra constructiva y transfiguradora de nuestra economía colectiva, aunque tampoco se atreve nadie a censurarla abiertamente, porque esto supondría una falta de decoro en un país como España, tan retardado en habilitarse con las obras, instrumentos y servicios necesarios para la explotación de sus fuentes de riqueza, pero lo que sí hacen los recalcitrantes es soslayar la cuestión esencial, lamentar la supuesta carencia de disponibilidades económicas, apuntar inconvenientes y peligros, establecer distinciones y pedir aplazamientos.

Desde luego, como repetidamente tenemos dicho, admitimos que en la ejecución del plan de obras públicas se proceda con previa clasificación de ellas por orden de urgencia, y con limitación de los capitales invertibles en el conjunto del plan, a las disponibilidades del ahorro nacional, así como con atemperación del ritmo de las construcciones al de la capacidad de la industria del país para el suministro normal de los materiales requeridos.

Pero, guardadas estas reglas elementales, no hay por qué asustarse del incremento de la recaudación fiscal, ni en su caso, de la Deuda pública.

Lo temible es el gasto suntuario, o superfluo e improductivo, y, peor aún, si es en beneficio del Extranjero, así por parte del Estado como también por parte de los particulares, entre los cuales los más propensos a esos gastos suelen ser los que más protestan contra lo que llaman derro-

cho del dinero público, como si a ellos no les alcanzara también el deber social de hacer sus gastos en forma y dirección convenientes a los intereses nacionales, y que pueden muy bien ser compatibles con sus objetivos personales, siempre que estos no tiendan demasiado hacia los caprichos de *esnobismo*.

Positivamente, con las obras públicas que se están ejecutando se crea o se aumenta la materia imponible, según lo pone de manifiesto la recaudación fiscal obtenida en los cuatro últimos años, y particularmente en 1929.

Se menciona en la nota facilitada por el Ministerio de Hacienda los conceptos fiscales que acusan mayor alza recaudatoria: petróleos, loterías, timbre, utilidades, aduanas, territorial, patentes nacionales de automóviles, azúcar, industrial, derechos reales, etc. Si no aparece el renglón "tabacos", será por la desdichada gestión de la Compañía Arrendataria empuñada en contrariar los gustos del público, no ofreciéndole sino una escasa variedad de labores en cigarrillos, y cada vez peores, cuando todos los países, incluso Francia, donde el mismo Estado administra el monopolio (ahora por intermedio de la Caja autónoma de Amortización) acusan un consumo y un rendimiento crecientes.

Reconocemos que el incremento anotado de la recaudación se debe también a la mayor severidad y al mejor régimen de la inspección tributaria; pero con esto solo sería inexplicable un aumento que se cifra así: 257 millones en 1927; 300 millones en 1928; 201 millones en 1929; total en los tres años, 758 millones de pesetas. La clave está en la política económica de realizaciones nacionales.

Y, además de las obras que corren por cuenta del Estado y de las corporaciones públicas, hay que tener en cuenta las que se ejecutan por empresas particulares: para saltos de agua, como los del Duero y otros; para explotaciones mineras, como las de las sales potásicas de Cardona; para fabricaciones, como la de cementos, etc.; todas las cuales prometen grandes aportes al patrimonio de la renta nacional.

Ramon de OLASCOAGA.
Madrid, Enero de 1930.
(Prohibida la reproducción.)

Los Productos Fotográficos

"Kodak"

establecen el tipo-patrón en todo el mundo

"Velox"

El primitivo papel de imprimir a la luz de gas

Cada hoja lleva el nombre "Velox" en el reverso. Cada lote es probado a fondo en la Fábrica "Kodak."

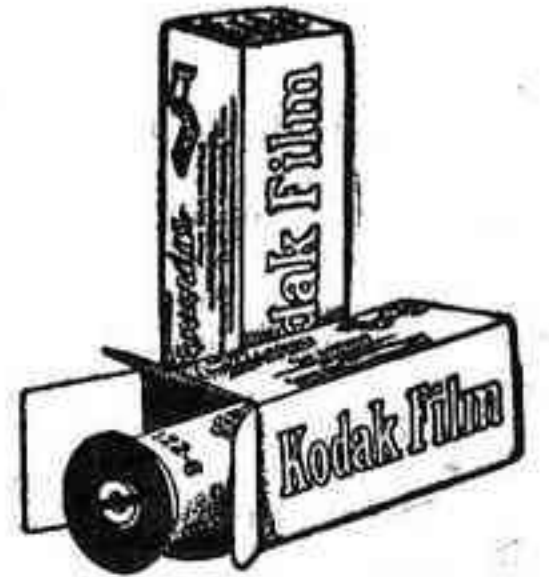
Se hace de tres graduaciones convenientes para negativos de diferente densidad.

Película "Kodak"

La primitiva película en carrete

Cada carrete se dispone expresamente para los países tropicales, en un estuche de plomo hermético.

Pidan la Película "Kodak," la película de confianza envasada en el cartón amarillo.



Pueden confiar en los Productos "Kodak"

La buena reputación, la experiencia y los laboratorios fotográficos mejores del mundo los garantizan. Millones de consumidores atestiguan su calidad.

Kodak Limited, Kingsway, Londres, W.C.2

A. ESPINOSA (Mayorista), Las Palmas y Tenerife o de su revendedor en localidad.

Suscripción popular

En favor del Seminario Conciliar de Tenerife

Diciembre de 1928.—Ilmo. señor Obispo: limosnas de predicación, 400 pesetas; una Imelda, 25; don Fernando Salazar Bethencourt, 250; doña Rosa Bethencourt Castro, 250; don Nicolás Dehesa, 300; una sirvienta de La Laguna, 10; una señora piadosa, 100.

Enero de 1929.—Señora marquesa de Celada, 200 pesetas; doña Guadalupe Mesa, 80; Sr. marqués de Villafuerte, 1.000.

Febrero.—Luz Divina, 325 pesetas; don Juan G. Palenzuela, Pbro., 15; doña Guadalupe Mesa, 80.

Mayo.—Ilmo. señor Obispo (predicación), 750 pesetas; señor Arcipreste (párrafo de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife), 100; señor cura de San Juan de la Rambla, 10; señor Arcipreste (párrafo de la Gomera), 10; señor cura párroco del Realejo Bajo, 100; una devota de Araya, 27; doña Angela Fernández (Orotava), 50.

Abril.—Ilmo. señor Obispo (predicación), 350 pesetas; don Nicolás Dehesa, 200; doña Guadalupe Mesa, 80.

Mayo.—Una Imelda, 25 pesetas; doña Guadalupe Mesa, 80.

Junio.—Don Leandro López, Pbro., 50 pesetas; doña Guadalupe Mesa, 80.

Septiembre.—Ilmo. señor Obispo, 1.500 pesetas; don Isaac Cabrera, notario eclesiástico, 100; doña Guadalupe Mesa, 80.

Octubre.—Don Fernando Salazar Bethencourt, 500 pesetas; una Imelda, 50; Ilmo. señor Obispo, 250.

Diciembre.—Don Nicolás Dehesa, 250 pesetas; señor marqués del Sausal, 1.000; Ilmo. señor Obispo, 150; el convento de la Asunción de Santa Cruz de Tenerife abona la pensión de un seminarista, 450.

Instrucción Pública

Plazas de auxiliares vacantes en la Universidad de La Laguna

Por la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna se ha remitido al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para su publicación en la *Gaceta de Madrid*, el anuncio para la provisión de tres plazas de auxiliares, vacantes en dicha Facultad.

Se proveerán dichas plazas entre licenciados en Derecho, revalidados o doctores, exigiéndose a los aspirantes un ejercicio comparativo de su aptitud.

Disfrutarán una gratificación anual de 3.000 pesetas.

Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

HONESTIDAD

Este ir contra los bailes de ahora, es algo tan arraigado en mi convicción, que con la pluma y la palabra batallo constantemente porque creo que son los bailes modernos un formidable cultivo del microbio que tiene enferma a la robusta, gloriosa raza hispánica.

Conste que no voy a atacar al baile por contrario a los preceptos cristianos, que desde luego lo es; voy solo a señalar el mal desde el punto de vista social y humano, para que no se diga que es un sermón esta crónica. Que conste, pues, este hecho, y conste al mismo tiempo, que estas líneas no son un trabajo de púlpito por que no tienen la enjundia y profundidad propias para hacer el sermón que batalla contra las malas costumbres...

—Pero tú llevas a tus niñas a los bailes? ¿Y bailan?

—Ya lo creo!

—Pero, ¿esas porquerías de agarraos que bailan ahora?

—Porquerías, no; bailes, sí...

—Pero hombre, ¿y la moral, el pudor y la vergüenza social?

—Oye, oye; ya no te acuerdas de cuando bailabas tú.

—Yo he bailado rigodones algunas veces, en mis tiempos heroicos, pero...

—¿Pero qué?

—Pero, que eso de ahora... ¡vamos! Eso no tiene nombre. La pobre niña, media desnuda, va adherida a un varón que le oprime como a Laocoteo la serpiente. El dibujo de la pareja no es una línea gentil, y el contorneo de danza de negros provoca en las pasiones instintos poco aristocráticos. Las mamás, embobadas, entontecidas, miran a sus niñas en aquel foco de la locura, y el varón que lleva a la niña y la niña misma, no sonríen, no tienen flexibilidad espiritual porque van con las alas rígidas, serias, graves, propias de la comisión de una falta. El muchacho que va bailando, si lleva dentro un caballero, ha de realizar heroicidades para no encanallarse, y si lleva un golfo, entra gratuitamente en un terreno que nuestros padres y abuelos defendían con sus bofetadas; sus bastones o sus pistolas.

—Tú exageras...

—Sí, exagero mucho... Antiguamente se bailaba lanceros, minúes, rigodones. El vals, correcto, de gusto señorial, era una cosa tan distante de toda chavacanería, que las personas dignas podían presenciarlo sin que padecieran inquietud, la

verdadera vergüenza, la estética y el buen gusto.

—Pero...
—No hay pero que valga, amigo. Todo eso es un atentado a la moral y un paso de gigante hacia la degeneración de la raza. Somos una raza fina, pero vieja. El ejemplo ético viejo es quebrado y delicado. Si una desatada degeneración se respira en la novela, en los trajes, en los gustos, en las comedias, en el periódico y en las conversaciones, lo único que falta es ese cultivo de la anemia y la tuberculosis, de la que es un fidelísimo procurador el baile moderno.

Si las mamás supieran lo que se piensa de ellas cuando contemplan estasiadas a sus niñas en pleno baile, y miraran ellas en un espejo sus caras ya con arrugas, bañadas por una luz refleja, cuyo foco es la pareja que baila, verían todo el ridículo que cae sobre la santa maternidad, cuando en su dulce dibujo, noble y divino, se mezcla algún rasgo de la venus vieja...

—Pues mira—me dice mi amigo—, ya que habías tan claro, te diré que yo voy a los bailes por causa de las niñas... Ya ves, no las vamos a tener como carmelitas descalzas...

—Nada de eso, que haya bailes, pero que sean decentes.

Madres de familia, de la familia española que es el orgullo de nuestros pensadores y moralistas, influid con vuestras hijas para que volvámos a los bailes honestos y a la vergüenza antigua.

Hijas de familia, defendeos de los bailes, porque si no hacéis eso, laboráis contra vuestros propósitos fundamentales. El amor es el único camino del matrimonio y, para nacer, necesita del misterio.

Manuel SIUROT.
Huelva, Enero de 1930.
(Prohibida la reproducción.)

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MARGOCH.

Recobrad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'80 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO.—Plaza S. Ildefonso, 5.—Madrid.

El eterno descuido

Son muy peligrosas las armas de fuego

Y no deben dejarse al alcance de los niños

La niña María Medina Santana, de seis años de edad, vecina de la playa de Melinara, se encontraba accidentalmente en casa de unos tíos en el Valle de San Roque (Valsequillo), cuando jugando con una escopeta, que su tío, don Miguel Medina, dejó detrás de la puerta, se disparó el arma, causándole gravísimas heridas en la cabeza.

La tía de la citada niña, al sentir el disparo acudió a la habitación en que se encontraba la pequeña, desarrollándose una escena dolorosísima.

Rápidamente fue trasladada la herida a Las Palmas, ingresando en el Hospital de San Martín, donde fue asistida por el médico don Francisco González Medina y varios practicantes, que le apreciaron la fractura completa del frontal interesándolo la masa encefálica, heridas gravísimas y mortales de necesidad.

Según los informes obtenidos, al llegar el tío de la María a su casa, quitó un cartucho al arma en cuestión, dejando por olvidado uno en la recámara, que fué el que causó la desgracia.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"

Folleto de GACETA DE TENERIFE (13)

LA ISLA DE LA PALMA

DE MAR A CUMBRE

por Fr. ALBINO, Obispo de Tenerife.

cientas o quinientas pesetas, como máximo. Dios se lo pague a doña Manuela Leal (y a su hermano), que figurará en los libros de fábrica como primera donante de la iglesia parroquial de Santo Domingo de Tigalate.

Al día siguiente, a las diez de la mañana, según lo convenido, estábamos allí con el notario para ultimar el asunto. Con muchísima lentitud, eso sí, pero se fué arreglando sin dificultad ninguna. El solar, que es rico todo él, por lo que no sirve sino para monte, es casi cuadrado, de unos sesenta metros de lado, aproximadamente. Y viene a quedar en el

centro de la nueva parroquia, que se extiende unos tres kilómetros hacia el Norte y otros tantos hacia el Sur, hasta el límite de Fuencaliente, con una población de más de dos mil almas, sumamente dispersas en aquella extensión de casi siete kilómetros, abarcando los pagos, todos muy dispersos y sin ningún núcleo de población agnada, de Malpais, Tiguerorte, Tigalate, Flores y Montes de Luna, principalmente. En ninguno de ellos hay ermita. Por lo cual se precisa habilitar muy pronto algo cubierto, quizá la futura sacristía, para comenzar a celebrar allí la santa Misa, y poner en marcha la parroquia. En iguales circunstancias, sin ninguna ermita siquiera, está también la nueva parroquia de Franceses en Garafía, y algunas más. Pero con la ayuda de Dios y la buena voluntad de todos, confío que todo irá saliendo adelante.

Son casi las dos; la mañana ha sido aprovechada. El párroco del Maso está muy impaciente, porque te-

me que se le estropee la comida... Y no hay para qué darle ese disgusto.

XIII

A la entrada de La Banda, al Sur de la Palma, hay un pago bastante grande y muy distante de Los Llanos y de El Paso, donde se ha creado otra nueva parroquia. Y hay que ir también allá a trazarle límites y ponerla en marcha. Esta vez es don Pedro Capote, de El Paso, el que nos envía su automóvil. Dios le pague a todos. Y otra vez, desde la capital, a través Breña Alta, Breña Baja, Tigalate, Fuencaliente... con pequeñas paradas en cada una de esas parroquias para asuntos de menor cuantía. En una, por ejemplo, hay que construir un nuevo baptisterio (Breña Baja), porque el que hay está en muy malas condiciones; y se inicia para ello una suscripción. En otra (Breña Alta), la iglesia y sacristía están llenas de trastos, porque no hay dónde meterlos, y... se inicia otra suscripción para construir un local que sirva a la vez de sala de Hermandades, etc., etc. Hay que ad-

vertir de pasada que las dos Breñas y aún el Mazo, es tradicionalmente de lo más cristiano de la isla. Dios los bendiga.

Fuencaliente. Es un pueblecillo encantador, escondido entre pinares, cerrado entre dos enormes corrientes de lava y casi sobre lava construido. Tiene por esto mucho viñedo, con un vino excelente, según dicen, hacia abajo, hacia la costa, sobre todo. La carretera Sur de la Palma alcanza en Fuencaliente su punto más alto; más de setecientos metros sobre el nivel del mar. Con lo cual no hay que decir que su clima es sanísimo. 700 metros de altura, sobre lava, que excluye toda humedad, y envuelto por pinares y viñedos...

Desde que yo conozco la Palma, es el pueblo que más ha crecido de toda la isla; y siguen construyendo casas incesantemente. Hoy ya está bastante bien dotado de escuelas. Y es de esperar que en todos sentidos siga levantándose y progresando. Es lugar preferido por la gente de la

capital para excursiones y parrandas, que no lo hacen generalmente mucho bien, por cierto. Tiene Cementerio nuevo y muy hermoso. Y una iglesia regular, con Casa rectoral pasable. La extensión del término municipal es muy grande, pero poco aprovechable, por estar en muy gran parte cubierta de lava. Unos tres mil habitantes es lo que le da el censo.

Terminan los pinares. Termina Fuencaliente; pero la lava sigue. Esta es la parte menos poblada de toda esta carretera. Estamos ya en el término de la nueva parroquia de San Nicolás de las Manchas; pero se andan varios kilómetros sin encontrar apenas casa ninguna. Al fin, llegamos al núcleo principal, junto a la ermita, que está dedicada a San Nicolás de Bari; y allí nos esperaban las autoridades del Paso y de Los Llanos, a quienes desde aquí ofrezco la expresión de mi agradecimiento y mis respetos. Había también mucha gente de todos aquellos contornos; niños y niñas de las escuelas,

con sus maestros al frente; cohetes, etc.

La ermita no podía contener tanta gente. Después de una breve oración les hablé sobre mil cosas, relativas a la nueva parroquia.

Se volvió a rezar a la Stma. Virgen y a San Nicolás, y... a hacer planos para la nueva sacristía, Baptisterio, etc.; lo puramente más indispensable para poner en marcha la parroquia. Aquella gente es pobre, pero de buena voluntad; y con buena voluntad se puede todo.

Después de trazar los límites, tarea nada fácil, pues no hay por allí ninguna divisoria natural conveniente. Al fin, todo quedó marcado. Y las autoridades del Paso y de Los Llanos prometieron ayudar también a la nueva parroquia, que de las dos jurisdicciones toma parte. Dios se lo pague.

Las Manchas, según hemos indicado, es como la puerta o el vestíbulo de La Banda. Y La Banda es un valle poco pendiente, lo menos pendiente de la isla, limitado hacia el Noroeste

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO.

La labor docente del Círculo de Bellas Artes

Creación del Conservatorio de Música de Santa Cruz de Tenerife

La enseñanza del Arte musical en el Círculo de Bellas Artes de Tenerife, que primeramente venía dándose con el carácter de Cursos libres y luego bajo la denominación de Academia de Música del Círculo de Bellas Artes de Tenerife, ha quedado definitivamente reorganizada.

En efecto, el Círculo ha creado y patrocinará el Conservatorio de Música de Santa Cruz de Tenerife. Este viene a tomar la sucesión—sin interrupciones ni brusquedades—de la Academia citada.

El Conservatorio tiene una reglamentación propia, y por ahora se seguirán cursando en él las siguientes asignaturas: Solfeo, Piano, Violín, Viola, Violoncello, Música de Cámara, Acompañamiento al piano y transporte, Armonía y Composición, Estética e Historia de la Música.

A medida que las circunstancias lo exijan, se irá abordando la enseñanza de nuevas asignaturas. Es muy posible que en breve plazo se comiencen a dar clases de Canto.

El personal docente queda constituido por las señoras Victoria L. Carvajal y Maruja Ara, y por los señores don Antonio Lecuona, don Rafael Marrero, don Rafael Hardisson, don Agustín León Villaverde, don José Pozuelo, don José Terol, don Manuel Bonnín y don Manuel González Corbella.

Es éste el mismo cuadro de profesores que, con general aplauso, ha venido prestando sus servicios en la Academia del Círculo (hoy Conservatorio). La competencia y prestigio de que gozan los citados elementos constituyen la más sólida garantía de éxito para las enseñanzas musicales que se den en el Conservatorio de Santa Cruz de Tenerife.

Tiene el Conservatorio un director a su cabeza. Para ocupar puesto tan importante y de tanta responsabilidad, ha sido designado don Antonio Lecuona, cuyos relevantes méritos artísticos son de todos bien conocidos. Para desempeñar los cargos de subdirector, secretario, bibliotecario-archivero y depositario-contador, han sido, respectivamente, elegidos don José Pozuelo, don Agustín León Villaverde, don Manuel González Corbella y don Rafael Hardisson.

Del capítulo primero del Reglamento, que se titula "Objeto del Conservatorio de Santa Cruz de Tenerife. Espíritu y carácter de la enseñanza", entresacamos los siguientes conceptos, que darán una idea de la labor que se propone desarrollar el Conservatorio:

Será aspiración primordial del mismo, la de ajustar su plan docente, en lo que a duración, extensión de los estudios, número de cursos y programas se refiere, al de la enseñanza musical del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

Como complemento de la enseñanza, se podrán instituir cursos que, aún no figurando entre las asignaturas del Conservatorio de Madrid, sean de reconocida utilidad para el perfeccionamiento y ampliación de la cultura musical de los alumnos; tales como clases de Interpretación, de Dictado musical, etc.

Además, e igualmente como complemento de la enseñanza, se procurará dedicar especial atención al estudio del folklore musical canario ya que la mayoría de cuantos alumnos estudien en este Conservatorio han de ser naturales del archipiélago canario.

Los profesores cuidarán muy especialmente de evitar que el alumno adquiera hábitos de rutina y automatismo musical, para lo cual jamás perderán de vista que una buena téc-

nica de los dedos, un buen mecanismo, una interpretación adecuada, dependen esencialmente de una buena "técnica intelectual". Por ello concederán importancia capital no sólo al estudio del Solfeo, que debe considerarse como básico, sino también al del análisis armónico, al de la construcción musical, etc.

Durante los meses del curso académico se organizarán, especialmente para los alumnos, conferencias y audiciones musicales a cargo de los profesores y de aquellos alumnos que por sus aptitudes sean juzgados dignos de ello. Se procurará dar a estos actos un carácter ameno, y en cada uno de ellos se pondrá de manifiesto la importancia de determinado aspecto del arte musical (el Ritmo, el Fraseo, la diversidad de Voces, los Acompañamientos, etc.).

La enseñanza del arte musical en el Círculo de Bellas Artes de Tenerife entra, pues, en una era que promete ser extraordinariamente fecunda. Para solemnizar este nuevo período docente, se celebrará en breve, en el local social del Círculo, un acto cultural con la colaboración artística de todos los profesores del Conservatorio de Música de Santa Cruz de Tenerife.

Es de esperar que tanto el público en general, como nuestras corporaciones y entidades oficiales, sabrán apreciar el esfuerzo que representa la creación y sostenimiento de este Conservatorio de Música, el cual tanto ha de hacer seguramente por el desarrollo y difusión del divino arte y por la depuración del gusto musical en esta provincia.

En el barrio del Toscal

La construcción de la nueva parroquia

Acogiendo con alegría la creación de la nueva parroquia del Toscal, varias señoras y señores de dicho barrio han despertado gran entusiasmo, y en común acuerdo han expuesto sus iniciativas para cooperar con su actividad a la construcción del edificio para la iglesia.

Sinceramente alentamos a las iniciadoras de tan altruista labor para que no desmayen en la tarea que se han propuesto emprender.

Notas tristes

Fallecidos en las islas

Ha fallecido en Las Palmas el conocido fotógrafo don Enrique Ponce Puente, causando su muerte general sentimiento.—E. P. D.

En la vecina isla

Una casa destruida por un incendio

El lunes último, a las diez y media de la noche, en Las Palmas se declaró un incendio en una casa de la ladera del Risco de San Lázaro.

A consecuencia de ello se quemaron todos los enseres y mobiliario que contenía. Dicha habitación era ocupada por el marino Sebastián Robaina Suárez, próximo a llegar de la costa, en donde se dedica a la pesca actualmente.

El citado marino, desde hace algún tiempo vivía solo en la referida casa, dejando al marchar la llave a una persona que vive en la casa contigua.

TEÑID CON AGUA FRIA CON LOS TINTES DOMESTICOS

CITOCOL DE **Brauns**

El turismo en Tenerife

La próxima llegada del magnífico trasatlántico "France"

La Casa consignataria ha recibido un radiograma de Nueva York, participándole que el día once se hizo a la mar, con dirección a Tenerife, el magnífico paquebot "France", de 30.000 toneladas.

Se sabe que dicho hermoso trasatlántico llegará al puerto de Santa Cruz de Tenerife, en las primeras horas de la mañana del día 18 del actual, permaneciendo en la bahía hasta la noche del mismo día.

A su bordo trae gran cantidad de pasajeros, que se proponen realizar diversas excursiones al interior de la isla.

El "France" tomará en este puerto varias toneladas de agua.

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife

A V I S O

La "Gaceta" del 29 de Diciembre de 1929, publica la Real orden del día 11 de dicho mes, del Ministerio de Economía Nacional, por la que se obliga a todos los productores, comerciantes, especuladores, exportadores, etc., de productos agrícolas, substancias alimenticias, aceites, bebidas alcohólicas, bebidas en general, y condimentos de origen vegetal, que envíen dichos artículos a los mercados extranjeros, a inscribirse en el Registro de Exportadores de la Dirección General de Comercio y Abastos, con la anticipación debida, para poder exportar.

La Dirección General de Comercio y Abastos se ha dirigido al Consejo Superior de Cámaras de Comercio en el sentido de que para facilitar la aplicación de dicha disposición se encargaran las Cámaras de Comercio de recoger las instancias solicitando la inscripción, las que se remitirán al Consejo para su presentación en la Dirección General y adjudicación del número que ha de corresponder a cada exportador, los que se comunicarán a las Cámaras por mediación del Consejo Superior, para que estas a su vez los comuniquen a los interesados.

La Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, gestiona telegráficamente de la Dirección General por conducto del Consejo Superior una prórroga hasta el 15 de Febrero próximo para la aplicación de dicha disposición, con objeto de que tengan tiempo suficiente para presentar sus instancias los exportadores domiciliados en las demás islas; y, para que los señores exportadores de los artículos indicados puedan cumplir rápidamente con lo ordenado, en el domicilio de esta Cámara, Doctor Comenge número 43, todos los días laborables, de 3 a 6 de la tarde, puedan recoger un impreso de la instancia que deben cursar, las que una vez llenas y suscritas por los interesados se irán remitiendo al Consejo Superior de Cámaras de Comercio a los efectos expresados.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1930.—El presidente, Andrés Lombet; El secretario, Eusebio Ramos.

Nota oficiosa del Gobierno

Alarma que carece de fundamento

El embarque del carbón asturiano

Del Gabinete de Información y Censura de Madrid, se ha recibido en este Gobierno civil la siguiente nota oficiosa:

"Dirección general de Minas y Combustibles.—Con motivo de una iniciativa de los productores asturianos de carbón, para la creación de una central de ventas, se ha producido entre diversas corporaciones y elementos asturianos un movimiento de alarma que se traduce en una activa campaña de protesta, en la cual se da por supuesto que se han de ocasionar inevitables perjuicios a algunos puertos de embarque del carbón asturiano.

La alarma carece de todo fundamento, pues hasta el presente momento el asunto no tiene estado oficial y se reduce a un deseo expuesto en el Sindicato Carbonero Asturiano, que por el mismo se estudia y que más tarde será examinado detenidamente por el Consejo Nacional del Combustible, y en caso de que éste eleve alguna propuesta al señor ministro de Fomento sobre tal iniciativa, no la ha de hacer en tener en cuenta los intereses de todos los puertos y localidades afectados, máxime cuando ya el señor ministro de Fomento se ocupa en la modificación de tarifas de algunos puertos, que, como el de Avilés, se hallan en desventajosa situación."

Vida judicial

Sentencia en un pleito civil

Por la Sala de la Sección de lo Civil de esta Audiencia se ha dictado sentencia en los autos de expediente de jurisdicción voluntaria, cuya vista se celebró últimamente ante la referida Sala, sobre incautación por el Juzgado de San Sebastián de la Gomera, de las llaves de la casa de máquinas perteneciente a la sociedad Anónima Civil "El Llano", seguidos en el mismo Juzgado por don Ramón Jerez Armas contra don Cirio Fragozo Bencomo, don Juan Santana y Pérez y don Esteban Fuerte y Herreras, a virtud de apelación interpuesta por la parte demandada, contra el auto de procesamiento.

En dicho fallo el Tribunal revoca el auto apelado y en su lugar se declara nulos y sin ningún valor ni efecto los requerimientos hechos a don Juan Santana Pérez y a don Esteban Fuerte Herreras, ordenando queden las cosas en el ser y estado que tenían al incoarse el expediente, poniéndose a don Cirio Fragozo Bencomo en posesión de las llaves, motores y casa de máquinas de que fué desposeído, con imposición de costas de ambas instancias a la parte que promovió el expediente.

Defendió los derechos de la parte apelante el abogado don José Carlos Schwartz.

Señalamientos

En la mañana de hoy se celebrará en esta Audiencia ante la Sala de lo Criminal, la vista del sumario tramitado en el Juzgado de La Laguna contra Dámaso Cabrera León, acusado del delito de sustracción.

En el acto del juicio defenderá al procesado el letrado señor Foronda.

Importante juicio oral

Una causa por el delito de homicidio

Empezará a celebrarse el lunes próximo

Durante los días 20 y 21 del actual mes se celebrará ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, la vista de una causa incoada en el Juzgado de Granadilla por el delito de homicidio en la persona de Antonio Rodríguez González, de cuyo delito se acusa a Juan Borges Coello.

El Ministerio Fiscal, en su escrito de conclusiones relata la forma en que ocurrieron los hechos, diciendo: Que en el pueblo de Guía de Isora, la noche del 9 de Julio de 1928, se encontraron en el pueblo los jóvenes Juan Borges Coello y Antonio Rodríguez González, suscitándose entre ellos una discusión, por haber borrado el Juan Borges de la lista de socios del Centro Isorano al Antonio, y como la discusión se agraviara, dió lugar a que salieran ambos desafiados a las afueras del pueblo, en cuya ocasión el Juan Borges, sacando una pistola, para cuyo uso carecía de licencia, hizo tres disparos contra el Antonio Rodríguez González, habiéndole alcanzado los proyectiles; uno en un dedo de la mano derecha y otro en el ojo del mismo lado, que penetrándole por el ángulo externo del mismo, interesó la masa encefálica, habiendo fallecido el Antonio a consecuencia de dichas lesiones.

Califica los referidos hechos como constitutivos de un delito de homicidio, que define y pena el artículo 419 del Código Penal, y otro de tenencia de arma de fuego sin licencia, previsto y penado en los RR. DD. de 13 de Abril y 14 de Octubre de 1924, considerando autor de los mismos por participación directa y voluntaria al procesado Juan Borges Coello, no apreciando la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Solicita se imponga al referido procesado Juan Borges Coello por el delito de homicidio, la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión, y por la tenencia de arma de fuego sin licencia, un mes y un día de arresto mayor y doscientas cincuenta pesetas de multa, en ambos las accesorias correspondientes y pago de las costas, debiendo indemnizar a los herederos de Antonio Rodríguez González la suma de 10.000 pesetas, siéndole de abono al procesado todo el tiempo de prisión de libertad sufrida.

La acusación privada, a cargo del letrado señor López de Vergara, también en su escrito de conclusiones reproduce los hechos en la forma descrita por el Ministerio Fiscal, a excepción de los extremos que se refieren a que entre el procesado, de mala conducta, y el interfecto, mediase discusión alguna, ni que ambos se desafiaron, habiendo el Borges buscado de propósito, y aprovechándose de ella, la noche del día de autos para ejecutar el hecho, que realizó además en despoblado, para obrar así sobre seguro y sin riesgo alguno para su persona, por lo que procede se le imponga por el delito de homicidio dicho, la pena de 20 años de reclusión temporal, y por el de tenencia de arma de fuego sin licencia, de dos años y cuatro meses de prisión correccional, las accesorias correspondientes a ambas penas y pago de las costas, debiendo indemnizar a los herederos de la víctima en 25.000 pesetas.

De abogado defensor actuará el letrado señor Gil Roldán, quien, en desconformidad con el Ministerio Público y la acusación, señala los hechos diciendo que hubo agresión y acometividad por parte del interfecto, por lo que solicita la libre absolución de su defendido Juan Borges Coello.

Actuará de ponente en esta causa el magistrado don Federico Campos González.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

"Taunus", alemán, de Santa Fé, en tránsito; consignado a J. Ahlers. "Umkuzi", inglés, de Durban y Cape Town, con carga general y 22 pasajeros en tránsito; consignado a Cory.

"Infanta Isabel de Borbón", español, de Buenos Aires y Río Janeiro, con carga general y pasajeros; consignado a La-Roche.

"La Palma", español, de Valverde y Santa Cruz de la Palma, con 41 pasajeros de término y cuatro en tránsito.

"Gomera", español, de Las Palmas; con 29 pasajeros de término.

"Lanzarote", español, del Puerto de la Cruz, con carga general.

"Tacoronte", español, de Las Palmas y escalas; consignado a Fyffes.

"Gadir", español, de San Sebastián de la Gomera y escalas; consignado a Fyffes.

"Guanche", español, de Adeje y Hoya Grande; consignado a Fyffes.

"Amir", español, del Puerto de la Cruz; consignado a Fyffes.

"Santa Ursula", español, de Santa Cruz de la Palma; consignado a Rodríguez López.

"Adeje", español, de Guía de Isora y escalas; consignado a J. Peña.

"León y Castillo", español, de Arrecife y Las Palmas, con 48 pasajeros de término y 24 en tránsito.

Vapores despachados ayer

"La Palma", español, para Arrecife y escalas.

"Taunus", alemán, para Hamburgo.

"Umkuzi", inglés, para Dunkerque.

"Buenavista", noruego, para Londres.

"Gomera", español, para Las Palmas.

"Tacoronte", español, para Las Palmas.

"Guanche", español, para Hermigua.

"Adeje", español, para Guía de Isora.

"León y Castillo", español, para Valverde.

"Infanta Isabel de Borbón", español, para Cádiz y Barcelona.



La dicha y la salud.

Una joven anémica no puede desposarse con la alegría y el optimismo que son las características de la mujer fuerte.

El mejor remedio contra la debilidad, la clorosis y la inapetencia es el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid "JARABE SALUD" para evitar imitaciones.

K.L.G.

COLOQUELA Y OLVIDESE



LA MEJOR DEL MUNDO BUJIAS

DISTRIBUIDORES: ALVARADO Y VEGA VIERA Y CLAVIJO 37. LAS PALMAS



El Corazón

de un receptor son las válvulas.

Exigir para esta parte vital lo mejor que hay en el mercado.

VALVULAS PHILIPS MINIWATT

Rejuveneced vuestro aparato receptor comprando hoy mismo

VALVULAS PHILIPS MINIWATT

PHILIPS Serie Maravillosa PHILIPS Super Serie

PHILIPS

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Los temporales

Una tormenta en Londres
Madrid 15 245.—Telegramas de Londres comunican que sobre dicha capital se desencadenó ayer una violenta tormenta.

De Cataluña

La Asamblea de Médicos
Madrid 15 245.—Comunican de Barcelona, que ayer tarde celebró sesión la Asamblea del Colegio de Médicos, adoptando acuerdos relacionados con su desenvolvimiento.

En el teatro Guimerá

Notable concierto de guitarra
Un verdadero éxito constituyó para los dos jóvenes artistas Víctor Dorreste e Ignacio Rodríguez, el notable concierto de guitarra que dieron anoche en el teatro Guimerá.

Con gran ejecución interpretaron un selecto programa, deleitando al auditorio dando a conocer música de Tárrega, Schuman, Beethoven, Albeniz, Mozar y Bach.

Tanto Víctor Dorreste como Ignacio Rodríguez se acreditaron como consumados guitarristas, que poseen todos los resortes de la técnica en el manejo del difícil instrumento.

Con verdadera soltura e inspiración hicieron vibrar la guitarra, fluyendo las notas con exacta precisión y salvando muchas dificultades de las obras elegidas, debido a sus facultades y pleno dominio del instrumento.

La concurrencia tributó a los dos artistas virtuosos de la guitarra, cariñosos aplausos, a los que nosotros unimos el nuestro por el éxito alcanzado.

Se alquila

Un piso en la calle del Dr. Comenar 78
Darán Razón en la misma.

Varias noticias

En un Ayuntamiento se entroniza el Corazón de Jesús

Madrid 15 245.—Según comunican de Cádiz, con asistencia del señor Obispo de aquella Diócesis, de las autoridades locales y provinciales, y el vecindario en pleno, verificóse ayer en Puerto Real el solemne acto de entronizar en el Ayuntamiento de dicho pueblo el Sagrado Corazón de Jesús.

Acto seguido celebróse una procesión, que recorrió las principales calles de Puerto Real, cantándose al final un solemne "Te Deum", de acción de gracias.

La Asamblea de Juventudes Católicas

Dicen de Santander que con gran brillantez verificóse ayer la sesión de clausura de la Asamblea de Juventudes Católicas.

Después de dicho acto tuvo lugar un banquete, al que asistieron 400 comensales, pronunciándose discursos entusiastas.

Es esperado en Madrid el Residente francés en Marruecos

Telegrafían de París, que el Residente del Marruecos francés saldrá en breve para esta corte, en donde será recibido en audiencia especial por Su Majestad el Rey y el jefe del Gobierno.

La Marina de guerra inglesa

Anuncian de Londres, que la Prensa de dicha capital comenta las declaraciones hechas por el primer lord del Almirantazgo inglés, en las que afirma, que aunque Inglaterra necesita 70 cruceros de guerra, se conformaría con 50 hasta el año 1930.

Viaje del Presidente de la República francesa

De París telegrafían anunciando que el Presidente de la República, M. Doumergue, visitará oficialmente la zona de Protectorado francés en Marruecos, ignorándose la fecha exacta de la visita.

El Presidente desea conocer e informarse de la obra civilizadora realizada en aquella zona.

Una Asamblea diocesana

Llegan noticias de Santander, anunciando que se ha celebrado en dicha capital la sesión inaugural de la Asamblea diocesana, cuyo acto tuvo lugar en el teatro Pereda, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia de fieles.

El Obispo de la Diócesis, declaró inaugurada la Asamblea, en un eloquentísimo discurso, celebrándose

por la tarde en el campo de Sport de la playa del Sardinero un magnífico festival, en honor de los congresistas.

Las seguridades en las cercanías de Río de Oro

Nuevas noticias de París, comunican que el viaje del Residente francés en Marruecos a esta corte está relacionado al propósito de ambos gobiernos de tener seguridades en las cercanías de Río de Oro y reducir la rebeldía.

Asimismo dicen que el Gobierno francés acordó el mando único en las tropas francesas y argelinas en Marruecos, delegándolas en un general jefe que residirá en Rabat.

Curso de observadores

Madrid 15 1920.—En el Aerodromo de Cuatro Vientos de Madrid, se inauguró hoy el curso de estudios para observadores de aparatos, asistiendo las autoridades de aviación.

El fiscal del Supremo no se conforma con la condena impuesta al doctor Garrido

El fiscal del Tribunal Supremo ha interpuesto recurso de casación en la causa seguida contra el doctor don Francisco Garrido, catedrático de la Universidad de Granada, que maltrató a su esposa.

El fiscal difiere de la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid

Gobierno civil

Un telegrama del presidente del Consejo Superior de Aeronáutica

El gobernador civil, señor Benito Quintero, dirigió últimamente un despacho al presidente del Consejo Superior de Aeronáutica, dándole cuenta de la próxima inauguración del servicio aéreo interinsular, y de la llegada del aviador señor Navarro, así como del entusiasmo con que fue éste acogido en la provincia.

Además le comunicaba el gobernador civil, el vivo deseo de los habitantes de esta provincia, donde late un verdadero espíritu de patriotismo, de ver acercarse por comunicación aérea la Península con estas islas, que son objeto de las miras de los extranjeros como escala para la aviación transoceánica.

A ese despacho contestó el presidente del Consejo Superior de Aeronáutica, con el siguiente:

"Me ha sido muy grato el acercamiento rápido por el aire de la Península con esas islas tan españolas como estimadas y me ofrezco a persistir en esta conducta que estimo tan patriótica como me produce satisfacción. Le saludo atentamente".

La contrata de las obras del puerto

En la mañana de ayer visitaron al gobernador civil los ingenieros de la Compañía Metropolitana de Construcción, que tienen la contrata de las obras del puerto, acompañados del abogado de la misma, señor Arroyo, dando cuenta a dicha autoridad de las dificultades que encuentran en cuanto a los cobros y pagos.

Visitas

Ayer recibió el gobernador civil a una Comisión del Ayuntamiento de Vallehermoso (Gomera), compuesta de un teniente alcalde y el secretario de dicho Ayuntamiento, en unión de un vecino, informándole de asuntos municipales, así como de la construcción de la carretera de dicho pueblo.

También visitó ayer a la primera autoridad civil de la provincia, una Comisión de los Sindicatos de Exportadores de Frutos de Tenerife quienes dieron cuenta al señor Benito Quintero de sus propósitos de elevar una instancia al ministro de Economía Nacional, para que sean modificados algunos artículos de la Real orden última dictada sobre exportación y que afecta a los mismos.

que condenó al doctor Garrido a la pena de dos años de prisión.

En caso de prosperar el recurso sería condenado el procesado a 22 años de presidio.

El abuelo de Ruiz de Alda cumple 100 años

El marqués de Estella dijo hoy a los periodistas que se había festejado el hecho de cumplir 100 años don Pablo Ruiz de Alda, abuelo del famoso aviador compañero del comandante Franco en su viaje a América.

Con tal motivo se celebró el centenario diciéndose una Misa, a la que asistió toda la familia y algunas otras personas.

Además se dieron comidas extraordinarias en la Casa de Caridad. La familia se reunió en una comida íntima, asistiendo tres hijos, tres nietas y 18 nietos.

Los supuestos desórdenes del Uruguay

La Legación de la República del Uruguay en Madrid, ha desmentido los rumores circulares acerca de desórdenes desarrollados en dicho país

Congreso de Urología

Se ha fijado el mes de Abril como fecha para celebrar en Madrid el Congreso de Urología.

Inaugurará dicha Asamblea Su Majestad el Rey, asistiendo a la misma representaciones de 24 países

El ministro de Instrucción Pública en Cádiz

Se reciben noticias de Cádiz dando cuenta de haber llegado el ministro de Instrucción Pública, quien fué recibido por las autoridades.

El señor Callejo inauguró el nuevo Conservatorio de Música de dicha localidad, siendo después obsequiado con un banquete.

También dan cuenta de haberse celebrado en el Ayuntamiento una recepción en su honor, que resultó muy brillante.

Desórdenes en Sidney

De Sidney se reciben despachos comunicando haberse reproducido los desórdenes en las minas.

La Policía practicó numerosas detenciones de comunistas.

El vapor "París" averiado

Según expresan de El Havre, en dicho puerto se encuentra averiado el vapor francés "París", a consecuencia de haberse declarado un incendio a bordo.

La Secretaría de Estado del Vaticano

Llegan despachos de Roma comunicando que el periódico "Giornale" dice que el Papa conferenció con los Cardenales Pacelli y Gappari.

Este puso al Cardenal Pacelli al corriente de los asuntos de la Secretaría de Estado, de la que se hará cargo en sustitución del Cardenal Gappari, quien por enfermedad no podrá desempeñarla.

El viaje del Rey a Lisboa

De Lisboa se reciben noticias relacionadas con el viaje que realizará a dicha República el Rey de España.

Expresan que se tienen informes oficiales anunciando que el Monarca llegará a Lisboa el día 27 del mes de Abril.

Añaden que el Soberano español hará el viaje a bordo de un buque de guerra.

Un antifascista mata a un millonario

De Roma dan cuenta de un suceso ocurrido en Viterbo.

Un antifascista llamado Marcomeni agredió a un millonario fascista, al que mató a tiros.

Además hirió a otro fascista.

Casino de Sta. Cruz de Tenerife

El próximo domingo, día 19, tendrá lugar en esta sociedad una fiesta que comenzará a las cuatro y media de la tarde.

Dada la circunstancia de concurrir a ella los señores turistas, que probablemente llegarán el próximo domingo a esta capital, se ruega a los señores socios puntualidad, a los efectos del servicio.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Enero de 1930.

P. A. de la J. D., el secretario, MANUEL VIVANCO.

Programas musicales

Conciertos públicos

La Banda Municipal

Programa de las obras que hoy, jueves, ejecutará la Banda municipal de música, en la Alameda del Príncipe Alfonso, de ocho y media a diez y media de la noche:

"Ven Cirila", pasodoble; Domingo.

"L'Amico Fritz", intermezzo; Mascagni.

"Danza Exótica"; Mascagni.

"Minuetto"; Beethoven.

Los sucesos en provincias

Explosión de un gasógeno

Madrid 15 1920.—Se reciben noticias de La Coruña, dando cuenta de haberse producido una explosión en un gasógeno.

Resultaron dos personas heridas graves.

Desfalco en Correos

De Oviedo comunican que en la Estafeta de Correos de Llanes se ha descubierto un desfalco, que asciende a la cantidad de 14.000 pesetas.

Ha resultado autor del mismo el administrador de Correos don Diego Benítez.

Destrozado por una máquina

Según comunican de El Ferrol, el tripulante de un vapor pesquero llamado José Rodríguez, fué destrozado por una de las máquinas del mismo.

Un criado mata a su amo a hachazos

Llegan noticias de Zomara dando cuenta de un sangriento suceso desarrollado en el pueblo de Santa Crova.

Parcece que un conocido labrador de dicha localidad, llamado Domingo Sandin tenía a su servicio como criado a Teodosio Villarejo, al que despidió por no cumplir con su cometido.

Este, en vista de ello, planeó una venganza contra su antiguo amo.

En unión de un hermano llamado Felipe, esperó al labrador, al que agredió a hachazos, matándolo.

Un hijo de la víctima que le acompañaba al ocurrir el hecho, se salvó milagrosamente de las furias de los desaprensivos agresores.

Del Gobierno

Los sueldos de los auxiliares de Universidades

Madrid 15 1920.—Se ha dispuesto que los auxiliares de las Universidades, disfruten, a partir del primero de año, de un sueldo mensual de 300 pesetas.

La Asamblea Nacional

El número de puestos creados

Madrid 15 1920.—Se calcula que ascienden a 50 el número de puestos creados con motivo de la ampliación de la Asamblea.

De éstos se tienen noticias que aceptarán 27, por lo que los restantes serán nombrados por el Gobierno.

El plazo concedido para la aceptación de los mismos, termina el día 17 del actual.

La Sección de Leyes Constituyentes

Se ha reunido la Sección de Leyes Constituyentes de la Asamblea, con objeto de estudiar la adaptación a la Constitución vigente del proyecto de Ley de Orden Público.

CRONICA DE SUCESOS

Fallece uno de los heridos en el vuelco de una "guagua"

El "chauffeur" Juan Ojeda Pérez víctima del accidente del domingo último en la carretera del Sur, en la vecina isla—y de cuyo suceso dimos cuenta en nuestro número anterior—se agravó el lunes último, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para operarle, pues en la mañana de arteayer dejó de existir en el Hospital de San Martín, de Las Palmas.

El citado "chauffeur" era querido y estimado entre sus compañeros por su bondad y correcto proceder.

Una "especialista" en robo de carteras

Por la Guardia civil del puesto de Tejina se ha prestado otro meritorio servicio en La Laguna, consistente en la detención de Emilia Morales Castro, de 34 años, natural de Santa Cruz de Tenerife, y con domicilio en la calle del Peso, de la vecina ciudad.

En su casa fueron encontradas, debajo de un colchón, varias carteras de señoras con enseres y algún metálico.

La citada mujer, en varias iglesias de La Laguna, especialmente en la de San Agustín, se ha apoderado de todas cuantas carteras de señoras ha tenido a su alcance.

Ayuntamiento

Permisos de acoples

Se han concedido los siguientes a la tubería del agua a presión:

A doña Manuela Baule, para la casa número 34 de la calle del Progreso.

A don Manuel Ruiz Luna, para una casa que trata de construir en la calle número 12 del barrio de Salamanca.

A doña Carmen García Marrero, para la casa número 14 del Camino del Manicomio.

El viaje de S.M. el Rey al Bcelona

Clausura de la Exposición Internacional

Madrid 15 1920.—Se reciben noticias de Barcelona dando cuenta de haber estado en la Exposición Su Majestad el Rey, acompañado del marqués de Estella y su séquito palatino.

Añaden que la Exposición presentaba un aspecto muy brillante ante la gran afluencia de público, calculándose en 30.000 el número de personas que se congregaron.

También dicen que el Monarca clausuró el Certamen con carácter Internacional, quedando abierto con el de Nacional.

Expresan que después hablaron el marqués de Foronda, el señor Figuerle y el alcalde de Barcelona barón de Viver.

Todos los oradores tuvieron frases de elogio para el Certamen, señalando las grandezas que encierra.

Terminaron diciendo que dicha Exposición podía considerarse como un exponente de la Raza.

También pronunció un discurso el marqués de Estella, quien se expresó en tonos entusiásticos.

Dijo que la Exposición, al continuar con el aspecto Nacional, continuaría siendo la admiración de todos.

Por último dedicó un cariñoso saludo de despedida a los extranjeros que con su colaboración han contribuido al éxito de la Exposición.

Terminado el acto, las autoridades almorzaron con S. M. el Rey.

También dicen que esta noche se ofrecerá un banquete de honor a los extranjeros representantes de las naciones que tienen pabellón en el Certamen.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 15 de Enero

Table with 2 columns: Currency/Unit and Price. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

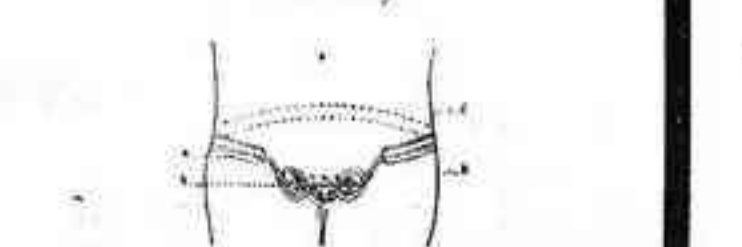
ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

EL REDUCTIVO HERNIAL VIVES PATENTADO

para la curación radical de las HERNIAS (Quebraduras)



El único que puede darse a 30 días prueba.

Es el más cómodo, eficaz y económico que se conoce.

Por 50 pesetas, puede el herniado adquirir uno de los mejores aparatos.

Consultas y prospectos gratis, pídense a don Agustín P. Vives.

Rambla del Centro, 12, principal. BARCELONA.

"LA FUNERARIA"

SERVICIO PERMANENTE

Imeldo Seris, 108. Teléfono 581.

LA MEJOR PROTECCION para la instalación eléctrica de su casa (especialmente cuando tenga usted que ausentarse por algún tiempo) la constituye el INTERRUPTOR AUTOMATICO "SIEMENS" que hace las veces de cortacircuito y desconectador principal, interrumpiendo la corriente instantáneamente al producirse alguna anomalía en la instalación y alejando así el peligro de incendio. Consúltelo con su instalador, el que se le colocará por un precio módico. CASA SIEMENS, San José, 43.

MAGNECIA CALCINADA "ERBA" pesada - hidratada. Refrescante. Antiputrida. Antiácida. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Representante: Don A. José María Segura Adell. Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Saber escoger. Esta es la cuestión en todos los órdenes de la vida. Para su profesión, para su país, para sus amistades, para su vida sentimental, es indispensable una buena elección. Para sus dolencias, también lo primordial es dar con un buen médico y un buen medicamento. Sea, pues, exigente al escoger. Si tiene TOS, por ejemplo, elija un buen remedio. Un remedio activo, rápido, seguro, consagrado por los años, que prevenga sus bronquios contra futuras complicaciones. Las PASTILLAS del Dr. ANDREU cumplen estos requisitos. Descongestionan, calman la irritación de las mucosas y hacen expectorar. No pida "algo para la Tos". Pida Pastillas del Dr. Andreu. "Gaceta de Tenerife"



Llegada y salida de Vapores



Fred Olsen & Co. OSLO

LINEA DE VAPORES FRUTEROS
Salidas del mes de Enero de 1930

PARA LONDRES		PARA DIEPPE	
Día 1.—Vapor SAN CARLOS	Día 4.—Vapor SAN ANDRES	Día 11.—Vapor SARDINIA	Día 18.—Vapor BURGOS
Día 8.—Vapor SAN JOSE	Día 15.—Vapor BUENAVISTA	Día 22.—Vapor SAN CARLOS	Día 29.—Vapor SAN JOSE

PARA BURDEOS
Día 6.—Vapor BRAVO I
ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351



Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que esperan durante el mes de Enero de 1930

Nombre del vapor y C.*	Día	DESTINO
INGO	4	Las Palmas y Africa del Sur.
Hamburg-Bremer Afrika Linie IVO	5	Monrovia, Cape Coast, Winnebah, Cotonou y Sapele.
Hamburg-Bremer Afrika-Linie LAS PALMAS	10	Hamburgo y Bremen.
Compañía Oldenburguesa WAHEHE	11	Freetown, Acora, Lagos, Port Harcourt, Victoria, Sta. Isabel, Duala y Tiko.
Woermann-Linie A. G. CAP ARCONA	15	Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Hamburg-Sudamerikanische IRMGARD	16	Las Palmas y Costa de Africa.
Hamburg-Bremer Afrika Linie WESER	22	Lisboa, Vigo y Bremen.
Norddeutscher Lloyd AUGUST SCHULTZE	24	Hamburgo y Bremen.
Compañía Oldenburguesa HENNER	25	Dakar, Bathurst, Bissao, Liberia, Duala y Port Gentil.
Hamburg Bremer Afrika Linie ATTO	27	Freetown, Winnebah, Sta. Isabel, San Carlos, Victoria, Duala, Tiko, Kribi, Bata y Benito.
Hamburg-Bremer Afrika Linie		

INFORMES: Marina, 31.—Teléfono 1.140



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor
EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

CANARIAS-MARSELLA-GENOVA Y CASABLANCA

Salidas del mes de Enero de 1930

Miércoles 1.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 8.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 22.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Niza y Génova.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: MARINA, 23.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Enero de 1930

Nombre del vapor	Días	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA MONTEVIDEO	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LEGAZPI	27	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
INFANTA ISABEL DE BORBON MANUEL CALVO	15 30	Cádiz y Barcelona. Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 85.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓ V

Oficinas: Imeldo Serís, 97.

SANTA CRUZ DE TENERIFE



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

Salidas del mes de Enero de 1930

Día 3.—Vapor AMSEL	Norddeutscher Lloyd
Día 10.—Vapor LAS PALMAS	Compañía Oldenburguesa
Día 17.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 24.—Vapor AUGUST SCHULTZE	Compañía Oldenburguesa
Día 31.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd

JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1140

MANUEL CRUZ
San José, 40.—Teléfono: 1100



Yeoward Line

Servicio de vapores durante el mes de Enero de 1930

== PARA LIVERPOOL ==

Día	Nombre del vapor	DESTINO
18	ARDEOLA	LIVERPOOL
25	ALONDRA	Id.

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.
Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.



Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

Servicios correspondientes al mes de Enero de 1930

ENTRADAS		SALIDAS	
Día	Nombre del vapor	Día-Hrs.	DESTINOS
2	ISLA DE TENERIFE	3-18	Las Palmas y Barcelona.
4	INFANTA CRISTINA	5-24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
9	INFANTA BEATRIZ	10-10	Cádiz y Barcelona.
10	ROMEU	12-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
16	ISLA DE TENERIFE	17-18	Santa Cruz Palma, Cádiz y Barcelona.
17	INFANTA CRISTINA	19-12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
23	INFANTA BEATRIZ	24-10	Cádiz y Barcelona.
24	TEIDE	25-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
30	ISLA DE GRAN CANARIA	31-18	Cádiz y Barcelona.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.
Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y, avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salgan a las seis de la tarde, y para los que salgan a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente:

MANUEL CRUZ, San José, núm. 10.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821



Compañía de Vapores Correos interinsulares Canarios

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO 1465 tons.	GOMERA - HIERRO 800 tons.
VIERA Y CLAVIJO 1465 tons.	FUERTEVENTURA 800 tons.
LA PALMA 1465 tons.	LANZAROTE 800 tons.

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.

Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía San Sebastián de la Gomera, Herrigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 3 de la mañana.

Para Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS: Eduardo Cobián, núm. 1

HARINAS

Producción diaria 2.500 barriles :-: Almacenaje de trigo 500.000 bushels



"CERTIFICADO DE ORO" MERECE LA APROBACION Y CONFIANZA DE LOS COMERCIANTES EN TODOS LOS MERCADOS DEL MUNDO POR SU CALIDAD SUPREMA Y UNIFORME

Oklahoma City Mill & Elevator Co.

Oklahoma City, Oklahoma, E. U. de A.

Representante: MARIANO ORIVE RIAÑO - Apartado 115 - Las Palmas (Gran Canaria)

"CERTIFICADO DE ORO" "SUPERIOR" "WAVERLY"

Importadores en Tenerife:

Elder Dempster (Tenerife) Ltd.
José Trujillo Santos
André Lombet Rodríguez
Antonio Aoca Calea
Francisco Rodríguez Barrios
Francisco García Morales

Suc. de Hernández del Castillo
Vda. e Hijos de Aureliano Yanes
Manuel A. Franchy
Unión Industrial
La Oportunidad S. A.
Domingo Cruz Alvarez
Jesús Rodríguez Franco

Embarques regulares y frecuentes mantienen existencias frescas y completas de los neumáticos "U. S.", tan sufridos, a su disposición en cualquier momento.

Los que usan cubiertas "U. S." le dirán que la inspección minuciosa y completa de su fabricación se refleja en el rendimiento que se obtiene de los "U. S." Royal Cord.

Distribuidor para Canarias
ALVARADO & VEGA
Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas



EL COMETA

IMELDO SERIS NÚM. 39

Nuevos talleres de restauraciones en máquinas de escribir, gramófonos, relojería, platería y modificación de aparatos de RADIO, con nuevos procedimientos y excelentes materiales aquí no conocidos. Se garantiza estos trabajos.

GRAN SURTIDO DE ACCESORIOS DE REPUESTOS PARA ESTOS RAMOS

Todos los trabajos que exceda de 25 pesetas se efectúa a plazos hasta 24 meses de crédito a quien lo desee; venta al contado y a plazos de todos sus artículos, lo que demuestra la mayor garantía de los mismos. En esta relojería no encuentra usted nada artificial, pues es puramente legítimo todo lo que en ella se encuentra. También avisando se hacen trabajo a domicilio, contando con personal competente en esta clase de trabajo.

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

No olvidarse **EL COMETA** IMELDO SERIS, N. 39.

La Humanitaria

Se pone en conocimiento de todos los asociados de esta sociedad, que por haber renunciado a seguir prestando sus servicios el médico don Tomás Cerviá, ha sido nombrado en su lugar el médico don José Sánchez Delgado, el cual tiene su domicilio en la calle de Alfonso XIII esquina a la plaza de Weyler. (Farmacia.)
El vicesecretario, José Nieto.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

SE VENDEN

«Anatomía humana», de Testut; «Anatomía topográfica», del mismo; «Cirugía», de Tillmann; otras obras de Medicina modernas; Enciclopedia comercial de Potel; Enciclopedia Sopena, edición 1929; Enciclopedia Columbus, última edición; Diccionario grande de la R. A. E., última edición; Enciclopedia de mecánica; Diccionario de artes de pesca; «Hielos artísticos», de Labarta; «Astronomía» de Fontecha; miles de novelas de todas clases y de revistas de cine y teatro; textos; libros de estudio de todas clases, etc., etc.

Si le falta algún número de lecturas de la Novela Rosa, de cualquier publicación que sea, nosotros podemos proporcionárselo, lo más caro por la mitad de su precio en librería.

No deje de visitarnos en Imeldo Serís número 97, librería de lance.

Aviso a los agricultores

Necesitando el Sindicato de Fabricantes de Tabacos fijar con anticipación el número y emplazamientos de los secaderos que ha de establecer, según los contratos hechos, y siendo el mes actual el más indicado para hacer los sembreros en casi toda la isla, se avisa por el presente a los señores agricultores que deseen contratar su cosecha de tabaco en verde de este año y aun no lo hayan hecho, que dicho Sindicato no firmará más contratos sino hasta el 31 de este mes de Enero.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Enero de 1930.

SE ALQUILAN

LOS ESCRITORIOS Y ALMACENES CALLE DEL DOCTOR ALLART NUMERO 8, IZQUIERDA.—INFORMARAN: RUIZ DE PADRON NUM. 17.

¡buscad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

Consejo Insular de Tenerife

Tribunal de oposiciones a médicos

El día 16 del que cursa y hora de las nueve, darán comienzo en el local Escuela de los Establecimientos Insulares de Beneficencia de esta capital, los ejercicios de oposición a dos plazas de médicos numerarios de dichos Establecimientos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los opositores y del público en general, de conformidad con lo establecido en las instrucciones correspondientes y por acuerdo del Tribunal.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Enero de 1930.—El secretario del Tribunal, M. Mascareño; visto bueno: el presidente, La-Roche.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"